



G CONSELLERIA  
O ADMINISTRACIONS  
I PÚBLIQUES I  
B MODERNITZACIÓ



## CONSULTA 2019-13-P

**Se encuentra vigente la Circular relativa a cafés-conciertos de la antigua Consejería de Gobernación de 20 de julio de 1993 en cuanto a la regulación de las puertas de emergencia?**

Las Circulares no tienen un carácter normativo sino que fijan pautas de actuación o criterios interpretativos relativos a normas concretas. La actual normativa sobre las puertas de emergencia la encontramos básicamente en el Código Técnico de la Edificación, posterior a 1993. Por tanto, la Circular mencionada no tiene ya ningún efecto.